

Ayuntamiento del
día 17 de Agosto de 1877

En la Sala consistorial de esta Universidad de Leró a diez y siete de Agosto de mil ochocientos setenta y siete, se reunieron bajo la presidencia de D. Claudio Guetzala, Alcalde de la misma, los Señores D. ~~Cludio~~ Don Ramon Salaverria, D. Juan Jose Margaron, D. Luis Aguirre, D. Agustin Orbegozo, D. Luis Trancala y D. Angel Garbino, Regidores, ejerciendo a su vez las funciones de Sindico procurador pleno Ayuntamiento de la misma y con asistencia de mi el Secretario se trató y acordó lo siguiente

Se leyó el acta de la sesion anterior y fué aprobado

En segunda se leyó una exposicion de Dña Concepcion Trasa vecina de este Universidad de fecha doce de los corrientes, en la que solicita que se la exonere de la contribucion de cuarenta y ocho reales de vellon que le ha tocado por la derrama que se hecho por este Ayuntamiento con fecha primero de Julio último, para redimir el cuerpo de los mozos que le ha tocado a este pueblo en el recemplero de este año, por ser la interesada persona sola y estar en clase de pupila: Enterado el Ayuntamiento acordó por decreto de este día no acceder la suplica que hace la interesada, toda vez que pasa la época de las reclamaciones de la derrama de que se trata con mucho exeso.

Y no habiendo mas aranto se levantó la sesion firmando los que saben de que certifica yo el Secretario

Guetzala Salaverria Aguirre Trancala Garbino

Ayuntamiento del día
26 de Agosto de 1877

M. G.

En la Sala Consistorial de esta Universidad de Leró a veinte y seis de Agosto de mil ochocientos setenta y siete, se reunieron bajo la presidencia del